



**FUNDACION SELECCION COLOMBIA SAS
Estados Financieros bajo NIIF comparativos al 31 de
diciembre de 2022 y 2021**

Índice

Dictamen del revisor fiscal.....	3
Certificación estados financieros.....	7
Estado en la Situación financiera	8
Estados de Resultado	9
Estados de Flujo de Efectivo	10
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	11
Notas de carácter general	12
Notas de carácter específico.....	27

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea General FUNDACIÓN SELECCIÓN COLOMBIA

Informe sobre la auditoría de los estados financieros.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **FUNDACIÓN SELECCIÓN COLOMBIA.**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los citados estados financieros mencionados en el párrafo anterior, tomados fielmente de los libros de contabilidad y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la **FUNDACIÓN SELECCIÓN COLOMBIA.**, a 31 de diciembre de 2022, así como, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Grupo 2 NIIF para Pymes aceptadas en Colombia.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de este informe titulada *Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros*. Somos independientes de la Fundación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión expresada anteriormente.

Otras cuestiones

Los estados financieros de **FUNDACIÓN SELECCIÓN COLOMBIA;** al 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro revisor fiscal designado por PWC Contadores y Auditores S.A.S, sobre los cuales expresó una opinión sin salvedades el 23 de marzo de 2022.

Cuestiones Clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, tienen la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones, tales como:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la **FUNDACIÓN SELECCIÓN COLOMBIA**, deje de ser una sociedad en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros comparativos representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Fundación en relación con otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Los estados financieros reflejan adecuadamente la situación financiera de la Fundación y se han revelado todas las incertidumbres que haya podido ocasionar la crisis económica en los estados financieros adjuntos a este dictamen.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros comparativos.

La Administración de la Fundación es responsable de: a) La preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Grupo 2 NIIF para Pymes aceptadas en Colombia; b) La Supervisión del proceso de Información Financiera; c) La valoración de la capacidad de la Fundación de continuar en funcionamiento, haciendo las revelaciones apropiadas y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Dirección tiene la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista; y d) Diseñar, implementar y mantener el control interno relevante, para la preparación y presentación de estados financieros, para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o error, así como, de seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y establecer estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros comparativos.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

El concepto de seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría, realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando exista.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.


Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración de la Fundación también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación del informe de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

El informe de gestión adjunto correspondiente al ejercicio del año 2022 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Fundación, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales, nuestra responsabilidad como Revisores Fiscales en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento y se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo sin incluir la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Fundación.

Con base en el resultado de nuestras pruebas, no estamos enterados de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Fundación:

- a) Llevar la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;
- b) Llevar operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- c) Conservar y llevar debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones.
- d) Que exista concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) De acuerdo con la Ley 2195 del 18 de enero de 2022, por medio del cual se adoptan medidas en materia de transparencia en la prevención y lucha contra la corrupción, no tenemos observancia de actos de corrupción y/o presuntos actos delictivos contra la administración pública, el medio ambiente, el orden económico y social, entre otros.



Claudia Lorena Velasquez Quesada
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No. 148230 – T
Designado por Valps Consulting S.A.S.

Bogotá D.C, **24 de marzo de 2023**

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los cuales se han tomado fielmente de los libros de Contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo terminado en esta fecha
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera (NCIF) aceptadas en Colombia.
- Todos los hechos económicos que afectan la compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2022

Asimismo, los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal.

Se expide en Bogotá d c., a los 24 días de marzo 2023.



ANA ARIZABALETA GONZALEZ
Representante Legal



KELLY BARRETO AYA
Contador Publico
Tarjeta profesional No. 240996 - T
Designada por Value Partners Solutions SAS

FUNDACION SELECCIÓN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)




ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA


(En pesos colombianos, comparativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021)

ACTIVO	Nota	2022	2021
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes en efectivo	Nota 1	\$ 1.033.417	\$ 329.849
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	Nota 2	\$ 15.429	\$ -
Saldos a favor por Impuestos corrientes	Nota 3	\$ 6.632	\$ 6.632
Total activos corrientes		\$ 1.055.478	\$ 336.481
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos Financieros	Nota 4	\$ 303.503	\$ 472.162
Total activos no corrientes		\$ 303.503	\$ 472.162
Total activos		\$ 1.358.981	\$ 808.643
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	Nota 5	\$ 61.638	\$ 74.465
Impuestos corrientes	Nota 6	\$ 2.330	\$ 2.213
Total pasivos corrientes		\$ 63.968	\$ 76.678
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros Pasivos	Nota 7	\$ 160.563	\$ -
Total pasivos no corrientes		\$ 160.563	\$ -
Total pasivos		\$ 224.531	\$ 76.678
PATRIMONIO NETO			
Capital emitido	Nota 08	\$ 3.455.000	\$ 3.455.000
Resultado del ejercicio		\$ 402.486	\$ -254.256
Utilidades acumuladas		\$ -2.723.035	\$ -2.468.779
Total patrimonio neto		\$ 1.134.450	\$ 731.965
Total pasivos y patrimonio		\$ 1.358.981	\$ 808.643

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros


ANA CECILIA ARIZABALETA GONZALEZ
Representante Legal


KELLY BARRETO AYA
Contador Publico
Tarjeta profesional No. 240996-T
Designado por Value Partners Solution SAS


CLAUDIA LÓRENA VELASQUEZ QUESADA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 148230-T
Designado por: VALPS CONSULTING SAS
(Ver dictamen adjunto)

FUNDACION SELECCIÓN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

(En pesos colombianos, comparativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021)

	Nota	2022	2021
Ingresos	Nota 9	\$ 1.597.285	\$ 855.693
Costo de ventas	Nota 10	\$ 249.203	\$ 776.334
Utilidad Bruta		\$ 1.348.081	\$ 79.359
Otros ingresos	Nota 11	\$ 454	\$ -
Gastos de administración	Nota 12	\$ 225.703	\$ 258.957
Otros gastos	Nota 13	\$ 646.113	\$ -
Utilidad Operacional		\$ 476.720	\$ -179.598
Ingresos Financieros	Nota 14	\$ 283.529	\$ 39.459
Costos financieros	Nota 15	\$ 357.763	\$ 114.117
Resultado Financiero		\$ -74.234	\$ -74.658
Utilidad antes de Impuestos		\$ 402.486	\$ -254.256
Provision impuesto de Renta		\$ -	\$ -
Impuesto Diferido Niif		\$ -	\$ -
Utilidad del periodo		\$ 402.486	\$ -254.256
Otro resultado integral			
Otro resultado integral del año, neto de impuestos		\$ -	\$ -
Resultado integral total año		\$ 402.486	\$ -254.256

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ANA CECILIA ARIZABALETA GONZALEZ
Representante Legal

KELLY BARRETO AYA
Contador Publico
Tarjeta profesional No. 240996-T
Designado por Value Partners Solution
SAS

CLAUDIA LORENA VELASQUEZ QUESADA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 148230-T
Designado por: VALPS CONSULTING SAS
(Ver dictamen adjunto)

FUNDACION SELECCIÓN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(En pesos colombianos, comparativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021)



	2022	2021
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado del año	\$ 402.486	\$ -254.256
Disminuciones (aumentos) de activos que afectan el flujo de efectivo: Cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar	\$ -15.429	\$ -
Disminuciones de pasivos que afectan el flujo de efectivo: Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ -12.827	\$ -61.010
Impuestos corrientes por pagar	\$ 117	\$ -447
Otros pasivos	\$ 160.563	\$ -
	<u>\$ 534.910</u>	<u>\$ -315.713</u>
Flujo neto de efectivo procedente de (utilizados en) actividades de la operación	<u>\$ 534.910</u>	<u>\$ -315.713</u>
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obtención y pago de préstamos bancarios, neto	\$ -	\$ -
Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de actividades de financiamiento	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición o Venta de activos fijos	\$ -	\$ -
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	<u>\$ 534.910</u>	<u>\$ -315.713</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	<u>\$ 802.011</u>	<u>\$ 1.117.724</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	<u>\$ 1.336.921</u>	<u>\$ 802.011</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros individuales

ANA CECILIA ARIZABALETA GONZALEZ
Representante Legal

KELLY BARRETO AYA
Contador Publico
Tarjeta profesional No. 240996-T
Designado por Value Partners Solution
SAS


CLAUDIA LORENA VELASQUEZ QUESADA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 148230-T
Designado por: VALPS CONSULTING SAS
(Ver dictamen adjunto)


FUNDACION SELECCIÓN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En pesos colombianos, comparativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021)



	Capital emitido	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2021	\$ 3.455.000	\$ -2.468.779	\$ -	\$ 986.221
Registro del capital suscrito	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Superavit	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Reservas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resultados Acumulados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Utilidad (pérdida) del año	\$ -	\$ -	\$ -254.256	\$ -254.256
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	\$ 3.455.000	\$ -2.468.779	\$ -254.256	\$ 731.965
Aumento de Capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Superavit	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Reservas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Resultado de ejercicios anteriores	\$ -	\$ -254.256	\$ 254.256	\$ -
Distribucion de dividendos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Utilidad (pérdida) del año	\$ -	\$ -	\$ 402.486	\$ 402.486
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE	\$ 3.455.000	\$ -2.723.035	\$ 402.486	\$ 1.134.451


ANA CECILIA ARIZABALETA GONZALEZ
Representante Legal


KELLY BARRETO AYA
Contador Publico
Tarjeta profesional No. 240996-T
Designado por Value Partners Solution SAS


CLAUDIA LORENA VELASQUEZ QUESADA
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No. 148230-T
Designado por: VALPS CONSULTING SAS
(Ver dictamen adjunto)

Notas de Carácter general

Información general

FUNDACION SELECCION COLOMBIA fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas, inscrita con escritura pública el 6 de octubre de 2014 bajo el número 9267, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2014, con el No. 00243286 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro con duración indefinida, La fundación tiene como objeto principal apoyar a niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad para que a través de la práctica del fútbol adquieran herramientas significativas para la vida individual y comunitaria, desarrollando conductas y hábitos físicos, emocionales y psicológicamente sanos, interiorizando y replicando valores como la solidaridad, el trabajo en equipo, la inclusión y la cohesión social, y aprovechando de esta forma su inmenso potencial, inteligencia y capacidad cognitiva para transformar su entorno familiar y colectivo contribuyendo a la construcción de un tejido social sólido. En desarrollo de su objeto, la fundación podrá ejecutar todos los actos directamente relacionados con el mismo, y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y/o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la fundación. El domicilio principal corresponde a la ciudad de Bogotá ubicada en CL 123 A 11 B 89 IN 2 AP 103.

Resumen de principales Políticas contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación. Estas han sido aplicadas uniformemente.

Bases de Preparación Sección 8.2

La Compañía de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NIIF, (IASB, por su sigla en inglés).

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 corresponden a estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIIF) para Grupo 2. Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos activos e instrumentos financieros.

FUNDACION SELECCIÓN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



Base de contabilidad de causación

La empresa prepara sus Estados Financieros usando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de Flujos de Efectivo.

Juicios y estimaciones contables

De conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, para la preparación de los estados financieros de **FUNDACION SELECCION COLOMBIA** se requiere que la administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos, y la revelación de activos y pasivos contingentes en los estados financieros y las notas adjuntas. Aunque estas estimaciones se basan en el conocimiento de la administración sobre los acontecimientos actuales y las acciones que puedan surgir en el futuro, en última instancia los resultados reales pueden diferir de las estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se puede determinar con relación a: (a) activo total, (b) al pasivo total (c) al patrimonio o (d) a los ingresos del periodo o (c) a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a los criterios enunciados anteriormente.

Moneda funcional y Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan en “pesos colombianos”, que es la moneda funcional de presentación.

FUNDACION SELECCIÓN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias son reconvertidas a los tipos de cambio de cierre. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se miden en términos del costo histórico no han sido reconvertidas.

Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el período en que se producen, a excepción de las diferencias en cambio de las transacciones realizadas con el fin de cubrir ciertos riesgos de cambio, y las diferencias de cambio de las partidas monetarias por cobrar o pagar de negocios en el extranjero cuya liquidación no es planeada ni probable que ocurra y no forma parte de la inversión neta en la operación del extranjero, que se reconocen inicialmente en otro resultado integral y son reclasificadas del patrimonio al resultado del periodo de la enajenación o disposición parcial de la inversión neta.

Período Contable

La empresa cierra sus cuentas una vez al año al 31 de diciembre.

Efectivo y equivalentes al efectivo

En este rubro se incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

Activos financieros

Clasificación

FUNDACION SELECCION COLOMBIA clasifica sus activos financieros así: Activos financieros a valor razonable a través de resultados y, préstamos y cuentas por cobrar. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

- a) Activos financieros a valor razonable a través de resultados.

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos que se mantienen para ser negociados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser vendido en el corto plazo.



b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Reconocimiento y medición inicial

Al reconocer inicialmente un activo financiero, se mide al precio de la transacción excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación. En una transacción de financiación el activo financiero se mide al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable estas son generados por las ventas a crédito en condiciones normales y no generan intereses.

Medición posterior

El costo amortizado de un activo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto, el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento, menos, cualquier reducción por deterioro del valor o incobrabilidad. Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente al importe no descontado.

Las cuentas por cobrar comerciales que se amplíen más allá de las condiciones normales de crédito se medirán a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo

Las cuentas por cobrar de corto plazo cuentan con una rotación de máximo noventa (90) días, pasado este tiempo **FUNDACION SELECCION COLOMBIA** medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Deterioro de activos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o

FUNDACION SELECCIÓN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021



(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor o que no sea viable su recuperación, se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. Los deterioros del valor de los activos financieros se evalúan de forma Individual, cuando sean instrumentos de patrimonio con independencia de su significatividad, y cuando los activos financieros sean significativos individualmente. Se evaluará el deterioro del valor de otros activos financieros individualmente o agrupados sobre la base de características similares de riesgo de crédito.

Los criterios utilizados para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son: (a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; (b) Un incumplimiento de contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal; (c) La Empresa, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le dé al prestatario una concesión que de otro modo no hubiera considerado; (d) Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero; (e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero debido a dificultades financieras; o (f) Los datos observables indican que existe una disminución significativa en los flujos de efectivo futuros estimados a partir de una cartera de activos financieros desde el reconocimiento inicial de esos activos, aunque la disminución aún no se puede identificar con los activos financieros individuales de la cartera, incluyendo: (i) Cambios adversos en el estado de pago de los prestatarios de la cartera, y (ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con no pago en los activos de la cartera.

En **FUNDACION SELECCION COLOMBIA SAS.**, los siguientes porcentajes se utilizan para determinar el deterioro individual en relación con los créditos con riesgo:

<i>Días</i>	0-90	90 - 180	180 - 360	Mayor 360
<i>Porcentaje de Deterioro</i>	5%	10%	15%	100%

Al revisar las estimaciones de cobros, se ajustan el importe en libros del activo financiero para reflejar los flujos de efectivo real y estimado ya revisados. Se vuelve a calcular el importe en libros computando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero.

Baja de activos financieros

De acuerdo con las secciones 11.33- 11.35 Un activo financiero de puede dar de baja cuando:

FUNDACION SELECCIÓN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021



(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- a) Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- b) Se transfieren todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero;
- c) Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo. En este caso la Compañía:
 - i) Dará de baja en cuentas al activo, y
 - ii) Reconocerá por separado cualquier derecho y obligación conservados o creados en la transferencia.

Propiedades de Inversión

Se consideran propiedades de inversión los terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos mantenidos bajo un arrendamiento financiero con la finalidad de obtener rentas, plusvalías o ambas, pero no para el uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos y para la venta en el curso ordinario de las operaciones.

Un arrendamiento operativo se podrá clasificar y contabilizar como propiedad de inversión, si se puede medir el valor razonable de la participación sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha.

Reconocimiento y medición inicial

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, el cual comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible.

Medición posterior

Su medición posterior es al valor razonable, con cambios en resultados.

Cuando la entidad no pueda medir el valor razonable con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado se aplica el modelo del costo.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, se mide al precio de la transacción excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación. En una transacción de financiación, el pasivo financiero se mide al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición posterior

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo sin deducir los costos de transacción en que pueda incurrir en la venta u otro tipo de disposición.

Los pasivos corrientes se miden al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, se mide el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

El costo amortizado de un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el pasivo financiero, menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento. Los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado.

Al revisar las estimaciones de pagos se ajustará el importe en libros del pasivo financiero para reflejar los flujos de efectivo real y estimado ya revisados. La entidad volverá a calcular el importe en libros computando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero.

Las cuentas por pagar a corto plazo tienen una rotación de máximo noventa (90) días, pasado este tiempo **FUNDACION SELECCION COLOMBIA**. medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Impuesto a la renta corriente y diferido

Los activos por impuestos corrientes se reconocen por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

Los pasivos por impuestos corrientes se reconocen por el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del periodo actual y los periodos anteriores. Si el importe pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el importe por pagar de esos periodos, se reconoce el exceso como un activo por impuestos corrientes.

Un pasivo (o activo) se mide por impuestos corrientes a los importes que se esperen pagar (o recuperar) usando las tasas impositivas y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa. Cuando se apliquen diferentes tasas impositivas a distintos niveles de ganancia fiscal, se miden los gastos (ingresos) por impuestos diferidos y los pasivos (activos) por impuestos diferidos relacionados, utilizando las tasas medias aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, que se espera que sean aplicables a la ganancia (o pérdida) fiscal de los periodos en los que

FUNDACION SELECCIÓN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021



(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

se espere que el activo por impuestos diferidos se realice o que el pasivo por impuestos diferidos se liquide.

Los cambios en un pasivo o activo por impuestos corrientes se reconocen como gasto por el impuesto en resultados, excepto que el cambio atribuible a una partida de ingresos o gastos reconocida como otro resultado integral, también deba reconocerse en otro resultado integral.

Se reconoce una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe en libros neto igual al importe máximo que es probable que se recupere sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras. Los activos y pasivos no se descuentan por impuestos corrientes o diferidos.

Se miden los impuestos corrientes y diferidos a la tasa impositiva aplicable a las ganancias no distribuidas la tasa impositiva aplicable para cada año. la ley 2155 del 14 de septiembre de 2021 modificó el artículo 240 que define el porcentaje de renta para cada año, contemplando un aumento del 3% con respecto a la tarifa de 2020, lo que implica que la tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, será del treinta y cinco por ciento (35%) a partir del año gravable 2022, adicionalmente se amplió una sobretasa del 3% para las instituciones financieras.

En cuanto a la renta presuntiva el porcentaje a partir del 2021 el porcentaje es del 0%.

Los activos por impuestos corrientes y pasivos por impuestos corrientes, o los activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo cuando tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes y se espere liquidarlos en términos netos o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Provisiones y Contingencias

La provisión se reconoce como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto si es el resultado de un suceso pasado que puede ser estimado de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. A continuación, se presenta una tabla para distinguir entre pasivos y provisiones:

PRESENTACIÓN COMO	SALIDA DE RECURSOS
Deudores comerciales y otras cuentas a pagar	Cierto

FUNDACION SELECCIÓN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



Acumulaciones (devengo - ajustes)	Casi ciertas o sólo restante Incertidumbres marginales relacionadas con el importe de la salida
Disposiciones	Predominantemente probables
Pasivos contingentes	Incierto

Nota: Las acumulaciones (devengo – ajustes) pueden incluir pasivos por pagar, por los bienes o servicios que han sido suministrados, pero que no ha pagado o no facturados (facturas pendientes) o que hayan sido entregados o prestados sin contractual acuerdo. También pueden incluir los montos adeudados a los empleados, tales como el pago de vacaciones acumuladas. Aunque a veces sea necesario estimar el importe o el calendario de devengo, la incertidumbre es generalmente mucho menor para las provisiones. Estos ajustes deben notificarse como parte de cualquiera de las obligaciones comerciales u otras cuentas por pagar.

Reconocimiento y medición inicial

En la medición inicial, la provisión se mide como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.

- i) Cuando la provisión involucra a una población importante de partidas, la estimación del importe refleja una ponderación de todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas.
- ii) Cuando la provisión surja de una única obligación, la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación puede ser el desenlace individual que resulte más probable.

Cuando una parte o la totalidad del importe requerido para liquidar una provisión, pueda ser reembolsada por un tercero, se reconoce el reembolso como un activo separado sólo cuando sea prácticamente seguro que la entidad recibirá dicho reembolso al cancelar la obligación.

Medición Posterior

En la medición posterior se carga contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Se revisa y ajusta las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

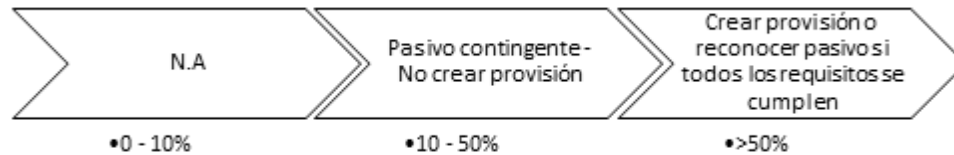
Cuando un hecho es probable, es decir que sea mayor al 50% se hace una provisión. Si existen diferentes estimaciones dentro de este rango se tomará el valor intermedio para hacer la provisión. De acuerdo con la materialidad se harán revelaciones siempre y cuando sea posible que se afecte la situación financiera de la empresa

FUNDACION SELECCIÓN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

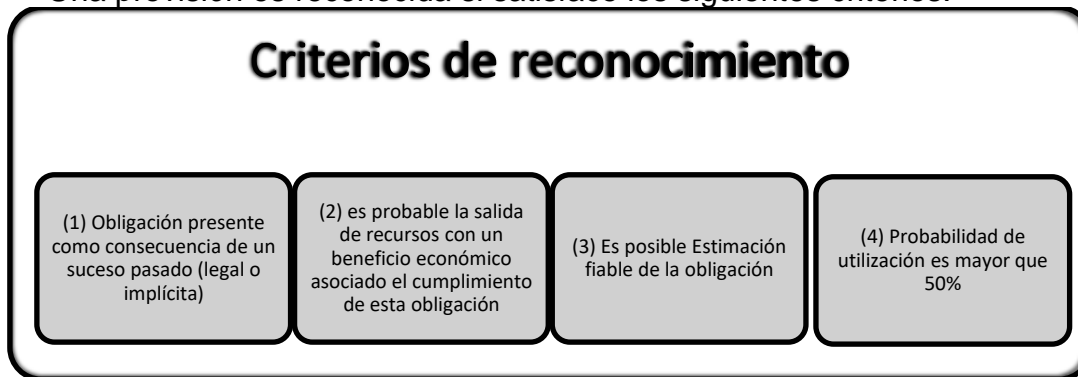


(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

incluso si no es posible estimar la cuantía en que afectará dicha situación financiera. Finalmente, si el hecho se considera remoto no conduce a ningún registro ni nota en los estados financieros.



Una provisión es reconocida si satisface los siguientes criterios:



Patrimonio

Se reconoce como patrimonio la emisión de acciones o de otros instrumentos de patrimonio cuando los mismos sean emitidos y otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de éstos.

Los instrumentos de patrimonio se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se es sobre la base del valor presente.

Los costos de transacción de una transacción de patrimonio se contabilizan como una deducción del patrimonio, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Las leyes que sean aplicables determinan cómo se presenta en el estado de situación financiera el incremento en el patrimonio que surge de la emisión de acciones u otros instrumentos de patrimonio.

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes, la

FUNDACION SELECCIÓN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



prestación de servicios y, el uso por parte de los terceros de activos de la entidad que produzcan

intereses, regalías o dividendos en el curso normal de las operaciones.

Una entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes

Cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- b) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados de la transacción.
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

La evaluación de cuándo ha transferido una entidad al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad requiere un examen de las circunstancias de la transacción. En la mayoría de los casos, la transferencia de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador.

Este es el caso en la mayor parte de las ventas al por menor. En otros casos, la transferencia de los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad tendrá lugar en un momento diferente del de la transferencia de la titularidad legal o del traspaso de la posesión de los bienes.

Una entidad no reconocerá ingresos de actividades ordinarias si conserva riesgos significativos inherentes a la propiedad. Ejemplos de situaciones en las que la entidad puede conservar riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, son:

- (a) Cuando la entidad conserva una obligación por funcionamiento insatisfactorio, que no cubierta por las condiciones normales de garantía.
- (b) Cuando el cobro de ingresos de actividades ordinarias procedentes de una determinada venta está condicionado a la venta por parte del comprador de los bienes.

- (c) Cuando los bienes se venden sujetos a instalación y ésta es una parte sustancial del contrato que no se ha completado todavía.
- (d) Cuando el comprador tiene el derecho de rescindir la compra por una razón especificada en el contrato de venta, o a discreción exclusiva del comprador sin ningún motivo, y la entidad tiene incertidumbre acerca de la probabilidad de devolución.

Si una entidad conserva solo una parte insignificante de la propiedad, la transacción es una venta y la entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias. Por ejemplo, un vendedor reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando conserve la titularidad legal de los bienes con el único propósito de asegurar el cobro de la deuda. De forma similar, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando ofrezca una devolución si los bienes están defectuosos o si el cliente no está satisfecho por otros motivos, y la entidad pueda estimar con fiabilidad las devoluciones. En estos casos, la entidad reconocerá una provisión por devoluciones.

Los Ingresos por intereses reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Reconocimiento de Gastos

Los gastos se reconocen en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación) independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen costos que aunque no estén relacionados directamente con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Principales cambios en aspectos tributarios

El gobierno nacional sancionó el 14 de septiembre de 2021 la Ley de Inversión social, Ley 2151 de 2021 que contiene:

- (i) programas sociales y gasto público para enfrentar los efectos económicos que afronta el país derivado del covid-19
- (ii) así como modificaciones en materia tributaria con las que se pretende recaudar los recursos para cubrir dichos gastos.

Las principales modificaciones en materia Tributaria se señalan a continuación:

- a) Modificación de la tarifa de impuesto corporativo pasa en el 2022 del 30 al 35%. Tarifa aplicable para sociedades nacionales, del exterior con o sin residencia fiscal en el país, PE y sucursales.
- b) La tarifa del impuesto corporativo en el caso de entidades financieras será transitoriamente del 38% (35% de renta y sobretasa del 3% hasta el año 2025) tarifa del 3% que se liquidará y pagará con un anticipo del 100% en el año inmediatamente anterior.
- c) Las tarifas de régimen tributario especial y zonas francas se mantienen sin cambios a una tarifa del 20%.
- d) Se mantendrá el descuento en renta del importe causado y pagado en el año por el 50% del impuesto municipal de industria y comercio, por tanto, se deroga la norma que preveía que dicho descuento sería del 100% a partir del 2022.
- e) La renta exenta de economía naranja, con respeto a situaciones de derechos adquiridos, pasará de ser de 7 a 5 años, para su aplicación se elimina el requisito de inversión mínima, y cubrirá a empresas que inicien actividades antes del 30 de julio de 2022, plazo que vencía el 31 de diciembre de 2021.
- f) A partir del 1° de enero de 2022, el 100% de costos o gastos, como los impuestos descontables deberán soportarse en factura electrónica documento equivalente o soportes establecidos para el efecto por la DIAN.
- g) Modifica y unifica la definición de beneficiario final (efectivo) hoy contemplado en diferentes disposiciones, extendiéndola a estructuras sin personería jurídica, establece el registro único de beneficiarios finales y reitera la obligación de reporte.
- h) El mecanismo de obras por impuestos podrá ser aplicable, además de las ZOMAC para destinación de obras municipios con altos índices de pobreza, con déficit de infraestructura de servicios públicos domiciliarios, o que se localicen en zonas no interconectadas, o en áreas de desarrollo de proyectos de economía naranja. También a proyectos declarados estratégicos para la reactivación económica y/o social del país.
- i) Los concesionarios y asociaciones público-privadas podrán compensar ya no en 5 sino 10 años el exceso de utilidades (exceso que se presenta cuando dichas utilidades son superiores a las utilidades comerciales) susceptibles de distribuirse como no constitutivo de renta ni ganancia ocasional.

FUNDACION SELECCIÓN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021



(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

j) Beneficio de auditoría de firmeza de 6 o 12 meses de la declaración de renta de los años gravables 2022 y 2023, siempre que se incremente el impuesto neto de renta respecto del año anterior en un 35% o 25%.

Lucha contra la evasión

Otro de los pilares de la reforma tributaria es la lucha contra la evasión que se concreta en:

a) Impuesto de normalización tributaria que se causará en el 2022 para los contribuyentes del impuesto de renta y sistemas análogos que al 1° de enero de 2022 posean activos omitidos o pasivos inexistentes, a una tarifa del 17% que se pagará en dos cuotas, un anticipo de 50% que se pagará en el año 2021 y la diferencia a la declaración del impuesto que vence el 28 de febrero del 2022. Las bases gravables serán los costos fiscales conforme las normas de renta, salvo en estructuras creadas para transferir activos a costos sustancialmente inferiores, calculándose en tales casos al costo fiscal de los activos subyacentes, base gravable que se reducirá al 50% de repatriarse los activos (con carácter de permanencia en el país por lo menos 2 años) antes del 31 de diciembre del año 2022.

Contempla igualmente una norma de saneamiento para los contribuyentes que aplicaron años atrás a versiones anteriores de normalizaciones declarando costos sustancialmente inferiores a los de mercado. es importante resaltar que la normalización no implica la legalización de activos de origen ilícito o estructuras directa o indirectamente vinculadas con lavado de activos o financiación de terrorismo. En los demás casos implica decaimiento de la acción penal por delito de omisión de activos o inclusión de pasivos inexistentes en las declaraciones tributarias, como de las sanciones cambiarias, de comparación patrimonial o renta líquida procedentes en los respectivos casos.

b) Actualización del registro tributario (RUT): La administración tributaria tendrá la facultad para inscribir de oficio a contribuyentes que deban cumplir con dicha obligación, para el efecto se apoyará en sistemas de información como Migración Colombia, Registraduría Nacional, Departamento Nacional de Planeación, entre otros.

c) Modificaciones al sistema de facturación electrónica: Obligación para las plataformas de comercio electrónico de poner a disposición de los usuarios finales la expedición y entrega de la factura electrónica. En materia sancionatoria el incumplimiento de las obligaciones del sistema de facturación electrónica se someterá a la sanción por no informar, por expedir factura sin requisitos y por no facturar. El sistema POS se podrá expedir para operaciones de cuantías que no superen USD47.

Procedimiento tributario

a) Sistema electrónico de declaración de impuesto a la renta, la administración tributaria determinará el impuesto a la renta mediante Factura que notificará tanto por

FUNDACION SELECCIÓN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021



(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

página web como al correo electrónico del contribuyente, que de no estar de acuerdo dentro de los 2 meses siguientes a la notificación procederá con la autoliquidación del impuesto, que en todo caso debe contener los valores reportados por el sistema de facturación electrónica.

b) Terminación anticipada de mutuo acuerdo de procesos administrativos tributarios, cambiarios, aduaneros y UGPP (a quien se faculta para establecerlo) siempre que la actuación administrativa no se encuentre en firme y se hiciese notificando antes del 30 de junio del 2021, y se radique la solicitud con corrección de la respectiva declaración y pago antes del 31 de marzo del 2022, que dará derecho a reducción del 80% de sanción e intereses en discusión de requerimiento especial, liquidación oficial, recurso de reconsideración o resolución que resuelve recurso, siempre que se pague el 100% del impuesto si se discute sanción reducción del 50%, si la sanción es por no declarar será del 70%.

c) Conciliación contenciosa administrativa de procesos tributarios, cambiarios, aduaneros y UGPP, con reducción del 80% del valor de sanciones actualizadas e intereses, siempre que se encuentre en primera o única instancia y siempre que se pague el 100% de los impuestos a cargo, del 70% de sanciones e intereses si el proceso se encuentra en segunda instancia, o 50% si lo discutido es una sanción, debe radicarse a más tardar el 31 de marzo de 2021.

d) Se faculta a la administración tributaria nacional y territorial para aplicar el principio de favorabilidad dentro del proceso de cobro a solicitud del contribuyente, responsable, declarante, agente retenedor, deudor solidario, deudor subsidiario o garante. Lo anterior siempre que al 30 de junio de 2021 tengan obligaciones fiscales a cargo que presten mérito ejecutivo.

e) Reducción transitoria de sanciones e intereses para obligaciones tributarias nacionales y territoriales como UGPP que estén en mora al 30 de junio de 2021, cuyo incumplimiento se haya ocasionado o agravado en tiempo y como consecuencia de la pandemia Covid 19, siempre que se paguen, o se llegue a acuerdo de pago, al 31 de diciembre de 2021.

Notas de Carácter específico

1. Efectivo y equivalente al efectivo

Este rubro está conformado por el efectivo disponible en las cuentas corrientes en el banco Davivienda, las cuales a 31 de diciembre de 2022 se encontraba libre de restricciones.

El efectivo y equivalente al efectivo al cierre 31 de diciembre está conformado de la siguiente manera:

	2022	2021
	31 de Diciembre	31 de Diciembre
Fsc Principal Cta Cte 7689	\$ 235.892	\$ 22.974
Somos Equidad Street Cta Cte 4096	\$ 492.290	\$ 306.875
Somos Equidad Scotiabank Cta Cte 2553	\$ 61.255	\$ -
Capi Emprende Cta Cte 2546	\$ 241.980	\$ -
Rappi Cta Cte 1993	\$ 2.000	\$ -
Total Efectivo y Equivalente a Efectivo	\$ 1.033.417	\$ 329.849

2. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Este rubro corresponde a los saldos en cartera favor de la entidad y que se dan por las transacciones comerciales realizadas con los distintos clientes y los anticipos a proveedores otorgados durante el año 2022.

A 31 de diciembre los saldos están conformados de la siguiente manera:

	2022	2021
	31 de Diciembre	31 de Diciembre
Anticipos a Proveedores (1)	\$ 8.614	\$ -
Otros - Deudores (2)	\$ 6.815	\$ -
Total Saldos a favor por Impuestos corrientes	\$ 15.429	\$ -

1. Los anticipos a proveedores están conformados así:

	2022
	31 de Diciembre
Tercero	
Gomez Peñuela Maria Paula	\$ 4.000
Tomas Lion	\$ 60
Innovacion Tecnologia Proyectos Sas	\$ 1.530
Catalizar S.A.S.	\$ 3.024
Total Anticipo a Proveedores	\$ 8.614

2. Los otros deudores se componen de los pagos realizados a terceros del proyecto **Replay**

3. Activo por Impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes se dan debido a los saldos a favor con que cuenta la compañía en el transcurso del ejercicio contable.

	2022	2021
	31 de Diciembre	31 de Diciembre
Saldo A Favor En Renta	\$ 6.632	\$ 6.632
Total Saldos a favor por Impuestos corrientes	\$ 6.632	\$ 6.632

Anticipo de Impuesto de Renta y Complementarios se refiere al saldo a favor en la declaración de renta del año fiscal 2016 y 2017.

4. Activos financieros

Los activos financieros corresponden a la inversión de la fundación posee en carteras colectivas de Credicorp y fonval respectivamente:

	2022	2021
	31 de Diciembre	31 de Diciembre
Credicorp Cartera Colectiva	\$ 302.909	\$ 471.604
Credicorp Fonval	\$ 594	\$ 558
Total Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	\$ 303.503	\$ 472.162

5. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Al cierre del ejercicio, la compañía tiene cuentas comerciales pendiente por pagar así:

	2022	2021
	31 de Diciembre	31 de Diciembre
Honorarios (1)	\$ 3.348	\$ -
Otras Cuentas Por Pagar (2)	\$ 58.290	\$ 74.465
Total Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	\$ 61.638	\$ 74.465

1. Los honorarios por pagar a 31 de diciembre corresponden VALUE PARTNERS SOLUTIONS S.A.S (1.620) y VALPS CONSULTING SAS (1.728).

FUNDACION SELECCIÓN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



2. Las otras cuentas por pagar se relacionan a continuación:

	2022	
Tercero	31 de Diciembre	
Futbol Para Todos Mexico Sc	\$	18.061
Asociacion Servicios De Educacion Y Promocion Juve	\$	18.061
Fundacion Tiempo De Juego	\$	4.106
Fundacion De Las Americas	\$	18.061
Total Cuentas Por Pagar	\$	58.289

6. Pasivos por impuestos corrientes

Los saldos de pasivos por impuestos corrientes a 31 de diciembre de 2022 corresponden a la retención en la fuente correspondiente al periodo (diciembre), la cual fue cancelada en el mes de enero de 2023.

	2022		2021	
	31 de Diciembre		31 de Diciembre	
Retenciones En La Fuente	\$	2.330	\$	2.212
Impuesto De Industria Y Comercio Retenid	\$	-	\$	1
Total Impuestos Corrientes	\$	2.330	\$	2.213

7. Otros pasivos

Los otros pasivos de la fundación están representados por los proyectos que se encuentran en ejecución, el saldo acumulado es el siguiente:

	2022		2021	
	31 de Diciembre		31 de Diciembre	
Otros Pasivos	\$	160.563	\$	-
Total Otros Pasivos	\$	160.563	\$	-

El detalle por proyecto es el siguiente:

	2022	
Proyecto	31 de Diciembre	
0058 1 Somos Equidad Sfw	\$	(183.669)
0058 3 Somos Equidad Somos Cg Adidas	\$	45.941
0058 4 Somos Equidad Somos Equidad Cg – Fase 2	\$	285.958
0062 Worldcoaches Knvb	\$	12.332
Total Otros Pasivos	\$	160.563

FUNDACION SELECCIÓN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



8. Patrimonio

A 31 de diciembre patrimonio está conformado así:

	2022		2021	
	31 de Diciembre		31 de Diciembre	
Capital Social	\$	3.455.000	\$	3.455.000
Resultados Del Ejercicio	\$	402.486	\$	-254.256
Resultados De Ejercicios Anteriores	\$	-2.723.035	\$	-2.468.779
Total Patrimonio	\$	1.134.450	\$	731.965

1. A continuacion detalle de los proyectos con los cuales se obtuvo excedentes:

	2022	
Proyecto	31 de Diciembre	
0058 2 Somos Equidad Scotiabank	\$	50.906
0059 Capi Emprende	\$	238.738
0060 Patrocinio Semana Gol Y Paz	\$	17.752
0061 Salvando Vidas	\$	374.405
Total Excedente	\$	681.800

2. Los proyectos en los cuales se obtiene deficit al finalizar 2022 son los siguientes:

	2022	
Proyecto	31 de Diciembre	
0012 Gastos Bancarios Y Administrativos	\$	119.852
0056 Gastos Operativos Proyectos	\$	121.726
0057 Juego Limpio	\$	37.737
Total Deficit	\$	279.315

9. Ingresos

Los ingresos se derivan de las donaciones recibidas para la ejecución de un proyecto específico para el 2022, Los proyectos SEMANA GOL Y PAZ Y JUEGO LIMPIO:

	2022		2021	
	31 de Diciembre		31 de Diciembre	
Donaciones Empresariales	\$	1.597.285	\$	855.693
Total Ingresos	\$	1.597.285	\$	855.693

FUNDACION SELECCIÓN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



- A continuación detalle por proyecto:

Proyecto	2022	
	31 de Diciembre	
Semana Gol Y Paz	Asociacion Red Futbol Y Paz	\$ 27.984
	\$ 43.153	
	Fundacion Efad	\$ 1.300
	Fundacion Bavaria	\$ 10.000
	Corporacion Mundial De La Muje	\$ 750
	Gol2Soul Sas	\$ 26.123
	Copa90 Ea Sports	\$ 4.980
Juego Limpio	\$ 300.000	
	Fundacion Bavaria	\$ 300.000
Somos Equidad Scotiabank	\$ 289.583	
	Scotiabank Canada	\$ 289.583
Capi Emprende	\$ 430.249	
	Scotiabank Canada	\$ 430.249
Patrocinio Semana Gol Y Paz	\$ 103.423	
	Scotiabank Canada	\$ 103.423
Salvando Vidas	\$ 402.893	
	Scotiabank Canada	\$ 402.893
Total Ingresos	\$ 1.597.285	

10. Costo

Está conformado por aquellos pagos que se realizaron para la ejecución de los diferentes proyectos:

	2022		2021	
	31 de Diciembre		31 de Diciembre	
Sevicios	\$	129.894	\$	721.929
Publicidad	\$	24.407	\$	30.096
Gastos de Viaje	\$	94.902	\$	24.309
Total Ingresos	\$	249.203	\$	776.334

11. Otros Ingresos

Se conforma por todos aquellos ingresos percibidos por la compañía que no tienen relación directa con su objeto social.

	2022		2021	
	31 de Diciembre		31 de Diciembre	
Aprovechamientos (1)	\$	450	\$	-
Ajuste Al Peso	\$	4	\$	-
Total Otros Ingresos	\$	454	\$	-

1. Este rubro corresponde a abono recibido en la cuenta corriente terminada en 7689 durante el mes de junio y el cual no tiene un proyecto específico.

FUNDACION SELECCIÓN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



12. Gastos de Administración

Los gastos se reconocen en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación) independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprendían:

	2022	2021
	31 de Diciembre	31 de Diciembre
Honorarios (1)	\$ 142,685	\$ 255,124
Impuestos	\$ 27,699	\$ -
Gastos De Viaje	\$ 27,296	\$ 3,788
Diversos	\$ 1,272	\$ 45
Total Gastos de administracion	\$ 225,703	\$ 258,957

(1) A continuacion la relacion de los gastos por honorarios:

	2022
Tercero	31 de Diciembre
Valps Consulting Sas	\$ 8.800
Pwc Contadores Y Auditores Ltda	\$ 810
Catalizar S.A.S.	\$ 69.856
Cesar Fernando Gutierrez Montoya	\$ 1.685
Value Partners Solutions S.A.S	\$ 8.150
Gomez Peñuela Maria Juliana	\$ 37.386
Juan Pablo Rincon Gomez	\$ 9.500
Jinete Solano Oscar Fernando	\$ 2.000
Holland & Knight Colombia S.A.S	\$ 4.497
Total honorarios	\$ 142.685

13. Otros Gastos

En este rubro se encuentran los otros gastos en los que incurrió la sociedad:

	2022	2021
	31 de Diciembre	31 de Diciembre
Multas Sanciones Y Litigios	\$ 15	\$ -
Donaciones - Cuentas de cobro (1)	\$ 643.972	\$ -
Ajuste Al Peso	\$ 3	\$ -
Impuestos Asumidos	\$ 37	\$ -
Gastos No Deducibles De Renta	\$ 2.085	\$ -
Total Otros Gastos	\$ 646.113	\$ -

FUNDACION SELECCIÓN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



1. A continuación, detalle por terceros de los gastos por donación:

Proyecto	2022	
	31 de Diciembre	
0056 Gastos Operativos Proyectos	\$	13.000
Asociacion Red Futbol Y Paz	\$	5.000
Futbol Con Corazon	\$	8.000
0057 Juego Limpio	\$	289.628
Corporacion Nuevos Rumbos Investigacion Y Prevencion	\$	22.000
Fundacion Juventud Lider	\$	39.290
Futbol Con Corazon	\$	228.338
0058 2 Somos Equidad Scotiabank	\$	164.224
Asociacion Civil Deporte En Igualdad	\$	16.928
Asociacion Futbol Mas Peru	\$	16.928
Fundacion Futbol X Mi Pais F X P	\$	16.928
Fundacion Grandes Valores	\$	33.856
Fundacion Juventud Lider	\$	14.400
Fundacion Para El Desarrollo Cultural Y Social Talentos	\$	14.400
Futbol Para Todos Mexico Sc	\$	33.856
Gurises Unidos	\$	16.928
0059 Capi Emprende	\$	177.120
Futbol Con Corazon	\$	177.120
Total Donaciones	\$	643.972

14. Ingresos Financieros

Este rubro comprende los ingresos por rendimientos financieros, a 31 de diciembre se obtuvo el siguiente saldo:

	2022		2021	
	31 de Diciembre		31 de Diciembre	
Intereses	\$	283.362	\$	39.459
Otros	\$	167	\$	-
Total Otros Gastos	\$	283.529	\$	39.459

15. Costos financieros

Los costos financieros a 31 de diciembre se generaron por los rendimientos negativos obtenidos en inversión y las diferentes operaciones bancarias, al 31 de diciembre se presenta los siguientes saldos:

FUNDACION SELECCIÓN COLOMBIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)



	2022	2021
	31 de Diciembre	31 de Diciembre
Perdida En Venta Y Retiro De Bienes	\$ 352.681	\$ 114.117
Comisiones	\$ 10	\$ -
Intereses	\$ 55	\$ -
Gravamen Al Movimiento Financiero 4Xmil	\$ 5.018	\$ -
Total Costos Financieros	\$ 357.763	\$ 114.117

16. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Administración de la Compañía no está en conocimiento de hechos posteriores que puedan afectar significativamente su presentación, si bien durante el mes de marzo de 2021 se han profundizado los efectos y repercusiones de la pandemia COVID-19, dicha situación no ha tenido efectos significativos en las operaciones de la compañía. Sin embargo, a la fecha no se pueden estimar los efectos (si los hubiere) de la pandemia en las operaciones de la compañía a futuro.

17. Autorización de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la administración de la compañía y su divulgación se realizará a partir del 24 de marzo de 2023.